

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
Ámbito de aplicación	
Estatal	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
02-03-1993	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
Legislatura Estatal	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Dirección de Obras Públicas	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
10-03-2022	Ley
Índice de la regulación	
<p style="text-align: center;"> Título I Del Municipio Capítulo Primero Disposiciones Generales Capítulo Segundo Organización Territorial Capítulo Tercero Población Título II De los Ayuntamientos Capítulo Primero Integración e Instalación de los Ayuntamientos Capítulo Segundo Funcionamiento de los Ayuntamientos Capítulo Tercero Atribuciones de los Ayuntamientos Capítulo Cuarto Actos administrativos que Requieren Autorización de la Legislatura Capítulo Quinto Suplencia de los Miembros del Ayuntamiento </p>	

Capítulo Sexto

De la Suspensión y Desaparición de Ayuntamientos de la Suspensión o Revocación del Mandato de alguno de sus Miembros

Título III

De las Atribuciones de los Miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana

Capítulo Primero

De los Presidentes Municipales

Capítulo Segundo

De los Síndicos

Capítulo Tercero

De los Regidores

Capítulo Cuarto

De las Autoridades Auxiliares

Capítulo Quinto

De las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales

Capítulo Sexto

De las Coordinaciones y Consejos Municipales de Protección Civil

Capítulo Séptimo

Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal

Capítulo Octavo

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Título IV

Régimen Administrativo

Capítulo Primero

De las Dependencias Administrativas

Capítulo Segundo

De la Tesorería Municipal

Capítulo Tercero

De la Hacienda Pública Municipal

Capítulo Cuarto

De la Contraloría Municipal

Capítulo Cuarto Bis

De los Comités

Ciudadanos de Control y Vigilancia

Capítulo Quinto

De la planeación

Capítulo Sexto

De los Organismos Auxiliares y Fideicomisos

Capítulo Séptimo

De los servicios públicos

Capítulo Octavo

De los Cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito

Capítulo Noveno

Del Sistema de Mérito y Reconocimiento al Servicio Público Municipal

Capítulo Décimo

Selección, Nombramiento, Atribuciones y Obligaciones del Defensor Municipal de

<p>Derechos Humanos Capítulo Décimo Primero Del Cronista Municipal Título V De la Función Mediadora-Conciliadora y de la Calificadora de los Ayuntamientos Capítulo Primero De las Oficialías Mediadora-Conciliadoras y de las Oficialías Calificadoras Municipales Capítulo Segundo De los Recursos Administrativos Capítulo Segundo Bis De la Acción Popular Título VI De la Reglamentación Municipal Capítulo Primero Del Bando y los Reglamentos Capítulo Segundo De las Sanciones Título VII De los Servidores Públicos Municipales Capítulo Único De las Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales</p>		
Objeto de la regulación.		
<p>Esta Ley es de interés público y tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipales. El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Gubernamental	Ciudadanía en General
Otras regulaciones		
No aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
<p>Construcción y rehabilitación de infraestructura vial municipal. Ampliación de líneas y redes de energía eléctrica. Introducción y ampliación de redes de drenaje. Construcción de infraestructura de servicios comunales. Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa.</p>		



Construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva.
Construcción y rehabilitación de infraestructura de salud.
Construcción y rehabilitación de edificaciones urbanas municipales.
Revestimiento y mantenimiento de caminos para bienes comunales y ejidales.
Apoyo de maquinaria y camiones para acondicionar los caminos de terracería para comunidades y colonias.
Rehabilitación y bacheo de calles y caminos asfaltados con mezcla asfáltica.
Apoyo de maquinaria para apertura de caminos vehiculares.
Limpieza de canales de vías fluviales.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

No aplica